



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
18 DE ABRIL DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes dieciocho de abril del año dos mil veintidós, se reúne
2 el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la
3 asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
- 4 **Miembros del Concejo Municipal Presentes.**
- 5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.....
- 6 **Vice-Presidente:** José Luis Serrano Acosta.....
- 7 **Regidores Propietarios:** Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo
8 Castillo y Katherine Rodríguez Maroto.
- 9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (funge como regidor propietario en sustitución
10 de Regidor Cristian Astorga Patterson) Guiselle Vega Alvarado, Melissa de los Ángeles Pérez
11 Prado, Yoseline Juárez Jiménez, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez,
12 Olga Picado Villegas
- 13 **Síndicos propietarios:** Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, Abel Gómez Gómez,
14 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, María Teresa
15 Tijerino López (suple al Síndico Jiménez Hernández).....
- 16 **Administrativos Presentes.**
- 17 **Alcaldía Municipal:** Ing. Emil Fallas Cerdas.
- 18 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez.
- 19 **Consultor Externo:** Licenciado Erick Miranda Picado.
- 20 **Miembros del Concejo Ausentes.**
- 21 **Regidor Propietario:** Cristian Astorga Patterson.
- 22 **Síndico Propietario:** William Jiménez Hernández.
- 23 **AGENDA**.....
- 24 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del Quorum y Aprobación de la
25 Agenda **Artículo III:** Lectura de Correspondencia. **Artículo IV:** Informes de Regidores.
26 **Artículo V:** Informes de Síndicos. **Artículo VI:** Informes de Alcaldía. **Artículo VII:** Asuntos
27 de Regidores **Artículo VIII:** Asuntos de Síndicos. **Artículo IX:** Mociones. **Artículo X:**
28 Acuerdos **Artículo XI:** Propuestas Rechazadas **Artículo XII:** Cierre de la Sesión.
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
18 DE ABRIL DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a todos los presentes y delega la oración en el Síndico Abel Gómez Gómez.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal, indica que el regidor Cristian García Miranda, pasa a ser propietario, en ausencia del Regidor Cristian Astorga Patterson.....

A continuación el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se recibe oficio MC-AL-0197-2022, de fecha 18 de abril del año 2022, de la Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i. de Corredores, mediante la cual presenta borrador de convenio entre la Municipalidad de Corredores y la Asociación Centro Diurno, para la persona mayor, La Libertad, Km 31, a efecto de que sea analizada y autorizada su firma. Se adjunta copia del convenio.....

La Señora Alcaldesa Municipal Emil Fallas, manifiesta que este convenio es únicamente para ayudarles con el transporte de los alimentos de Ciudad Neily a Kilómetro 31, se recogen los alimentos en el Pali para llevarlos a Kilómetro 31, ellos ponen el personal para cargar y descargar los alimentos, esto se hace, con el camión que se usa para recolectar el material reciclable y se realiza cuando el camión no está en ruta, o sea que una vez el camión termina la ruta se hace el transporte, existe un horario y una hora determinada para brindarles este servicio.

El Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal somete a votación el Convenio presentado por la Alcaldesa a.i., mismo que es aprobado en forma unánime y como definitivamente aprobado. Ver acuerdos.

Se conoce oficio CNJ-003-2022, fecha 8 de abril del año 2022, de la Señora Margareth



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
18 DE ABRIL DEL 2022

1 **Gabriela Solano Sánchez, Viceministra de Juventud**, en la cual se incluye nota enviada a
2 Hugo Rodríguez Estrada, Presidente Ejecutivo, del Instituto Costarricense de Asesoría
3 Municipal (IFAM) y Fernando Leiva Castillo, Presidente Junta Directiva, Instituto
4 Costarricense de Asesoría Municipal (IFAM), indicando que como Secretaría Técnica del
5 Consejo Nacional de Juventudes (órgano creado mediante Decreto Ejecutivo N°40515-MP-
6 MCJMEP), en la cual hace del conocimiento que en la sesión ordinaria del Consejo Nacional
7 de Juventudes N°09-2022, celebrada el pasado 28 de febrero del 2022, fue adoptado el acuerdo
8 N°04, que literalmente expresa: Acuerdo N°04: Enviar una excitativa a las Municipalidades del
9 país, para que se reglamenten el órgano del Comité Cantonal de la Persona Joven, siendo una
10 herramienta jurídica vital para el trabajo de los Comités, utilizando a propuesta de Reglamento
11 que envió la institución del Consejo de la Persona Joven. Votación unánime a favor. Acuerdo
12 en firme. Con el propósito de obtener la concertación requerida y lograr el avance necesario que
13 permita ejecutar el acuerdo notificado.....
14 Por unanimidad se acuerda trasladar este oficio a la administración municipal, para que se
15 proceda a la elaboración del reglamento del Comité Cantonal de la Persona Joven, para lo cual
16 se otorga un plazo de 2 meses hábiles, para la elaboración de este reglamento y sea presentado
17 a este Concejo Municipal, para su revisión y aprobación. Aprobado en forma unánime. Ver
18 capítulo de acuerdos.
19 **Se recibe correo electrónico del 18 de abril del año 2022, enviado por la Señora Silvia**
20 **Céspedes Fallas, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal**, invitan al curso virtual de
21 Gestión del Riesgo de Desastres para Gobiernos Locales 2022, con el objetivo de contribuir en
22 la actualización de conocimientos y capacidades y competencias teóricas y técnicas de los
23 Gobiernos Locales, dirigido a Autoridades Locales, personal administrativo y técnico,
24 relacionados con la gestión local del riesgo de desastres, del 28 de abril al 24 de junio de 2022.
25 Se solicita designar y confirmar 5 personas a más tardar 21 de abril del 2022, al correo de
26 capacitación@ifam.go.cr.....
27 **El Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal**, solicita se envíe a los miembros del
28 Concejo Municipal, para que participe quien esté interesado.
29 **Se recibe oficio CPEDA-389-22, del 18 de abril del año 2022, suscrito por la Señora**
30 **Gabriela Ríos Cascante, Comisiones Legislativas VIII, Asamblea Legislativa**, la Comisión



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
18 DE ABRIL DEL 2022

- 1 Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, solicitan criterio al texto
2 base del expediente 22.028 “Ley para transformar el Consejo Nacional de la Persona Adulta
3 Mayor (CONAPAM) en el Instituto Nacional de personas adultas mayores (INAPAM)”. Ver
4 acuerdos.....
- 5 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación de este
6 proyecto de ley. Ver artículo de acuerdos.
- 7 **Se recibe nota sin fecha, de la señora Carmen Yolanda Sánchez Quirós, vecina de La**
8 **Brigada, de Paso Canoas, 50 metros norte del antiguo Colegio,** solicita al Concejo
9 Municipal, se le ayude con el trámite de bono de vivienda y ayuda socio-económica, ya que es
10 madre soltera a cargo de 5 niños. La vivienda en la cual habita, está en muy malas condiciones,
11 incluso cuando llueve se moja la parte interna, asimismo, esta casa es prestada, no cuenta con
12 servicios básicos.
- 13 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota al IMAS a efecto que le realice
14 el estudio social correspondiente, en razón que es un requisito para el trámite de un bono de
15 vivienda. Ver artículo de acuerdos.
- 16 **Se da lectura al oficio SEC.11A-028-2022, de fecha 18 de abril del año 2022, de la Máster**
17 **Grace Beita Alpizar, Directora Regional de Educación de Coto, del Ministerio de**
18 **Educación Pública,** solicita el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Finca
19 Caimito, Código 3010.....
- 20 Analizadas las ternas, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la Junta de
21 Educación de la Escuela de Finca Caminito. Ver artículo de Acuerdos.
- 22 **Se recibe nota de fecha 18 de abril del año 2022, de la Regidora Propietaria Jehimmy**
23 **Mendoza Díaz,** informa que fue nombrada en sesión ordinaria N°03-2020, como representante
24 ante el Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR), pero por motivos personales y
25 laborales, presenta renuncia ante este Consejo Territorial de Desarrollo Rural.
- 26 **El Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal,** acoge la renuncia y se deja pendiente
27 la sustitución de la Regidora Mendoza para dentro de 8 días. Se analizará un candidato, para su
28 sustitución ante el Consejo Territorial de Desarrollo Rural.
- 29 **Se recibe copia de oficio MC-AI-ADV-003-2022, fecha 12 de abril del año 2022, del Licdo.**
30 **Alexander Parra Acosta, Auditor Interno, Municipalidad de Corredores, enviada a Emil**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
18 DE ABRIL DEL 2022

- 1 **Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., de la Municipalidad de Corredores**, en la cual envía informe
2 con advertencia sobre la ilegalidad de actos administrativos, dictados por figuras diferentes a la
3 prescritas por el Código Municipal y normativa interna.
4 **El Concejo Municipal acuerda** trasladar esta nota a la Comisión de Jurídicos para su análisis.
5 Ver artículo de acuerdos.

ARTÍCULO IV.

7 **INFORME DE REGIDORES**.....

8 **Informe CTM-02-2022 6 de abril del año 2022, presentado por la Comisión de Turismo**
9 **Municipal de Corredores, integrada por el Síndico Abel Gómez Gómez, Regidora**

10 **Katherine Rodríguez Maroto, Sindico William Jiménez Hernández y la Regidora Suplente**

11 **Guiselle Vega.** En cumplimiento al acuerdo N°08, de la sesión ordinaria N°98, el día miércoles

12 6 de abril del año 2022, al ser las diez de la mañana, la Comisión de Turismo Municipal, realiza

13 la visita de los siguientes proyectos turísticos: **1. Proyecto KODRO:** teléfono 84187763, Abrojo,

14 Corredor, responsable Rey López Ugalde. Se han financiado parcialmente con el GAT Sur Alto

15 y la Banca para el Desarrollo, brinda poco apoyo y pide tener una capacidad económica, no

16 cuentan con póliza por no calificar, refiere haber entregado una escultura como obsequio a la

17 Municipalidad. **2. Otros proyectos en Abrojo y Cacoragua. 2.1 Mirador y Tilapia,** responsable

18 Daniel Pérez, Teléfono: 87905400. **2.2 Tilapia-Salón de Eventos-Campo de Tiro,** responsable

19 Hugo Álvarez Castillo, teléfono: 86079964. **3. Proyecto Agro Turístico Tilapias y hortalizas,**

20 Enrique Beita Elizondo, teléfono: 87974142, en el Ceibo, Corredor. Apoyados por el INDER.

21 En noviembre del 2019, el Concejo Municipal los visito y se tomaron acuerdos de apoyo,

22 pendiente de revisar actas 2019. **4. Proyecto Caprino APRISCO La Estrella,** responsable: Diego

23 Dávila, 8315-36-55 en San Juan de Laurel, son siete familias, producen leche, queso, helados,

24 yogurt y jabones. Generan dos empleos parciales. Han recibido asesoría del INA, MAG,

25 INDER, SENASA. **5. Queda pendiente visitar otros emprendimientos. 6. Se termina la gira al**

26 ser las cuatro de la tarde, en un vehículo de la Municipalidad de Corredores.....

27 **Nota:** Ninguno de los responsables ha recibido apoyo o capacitación por parte del ICT ni

28 JUDESUR.....

29 **El síndico Abel Gómez,** manifiesta que hay muchas iniciativas y lo que hace falta es más apoyo,

30 son varios los proyectos y el Proyecto Caprino APRISCO La Estrella, es el proyecto que cuenta



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
18 DE ABRIL DEL 2022

- 1 con todos los permisos, da trabajo a dos familias. También el proyecto de don Rey López, que
2 trabaja solo. Es importante que como Gobierno Local, debemos velar por estos pequeños y
3 medianos emprendedores, dar el apoyo total. Continuar con el apoyo y gestionar mejores
4 oportunidades a los emprendedores y los proyectos turísticos, todo por el Cantón.....
- 5 **La regidora Guiselle Vega Alvarado**, consulta a la Señora Alcaldesa, donde se está ubicada la
6 Escultura, que fue obsequiada a la Municipalidad de Corredores por don Rey López.....
- 7 **La Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que aún no ha sido colocada, hay
8 que construirle un pedestal y se va a colocar frente a la oficina del Licenciado Carlos Oviedo,
9 en el primer piso, por fuera del edificio, es de piedra.....
- 10 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que en la visita que se realizó en el
11 Ceibo, a la propiedad de Don Enrique Beita Elizondo, nos manifestó que el Concejo visito el
12 proyecto en noviembre del año 2019, el Señor Beita está esperando cuales van a ser las acciones
13 de lo que se acordó en la sesión y revisar las acciones, que es lo que está pendiente, solicita al
14 señor Presidente para que la Secretaria aporte el acta para revisión de acuerdos tomados.....
- 15 Lo otro que quedó pendiente, es la reunión con el funcionario del ICT de Guaycará, aún está
16 pendiente.....
- 17 **El señor Presidente Municipal** solicita a la Señora Sonia González, Secretaria Municipal, para
18 que aporte el acta y acuerdos tomados, para la finca integral de don Enrique Beita en el Ceibo...
- 19 **ARTÍCULO V.**
- 20 **INFORME DE SINDICOS.**
- 21 **Informe 01- 2021 del Concejo de Distrito de La Cuesta, del Sindico Jorge Morgan Moreno,**
22 En relación con el acuerdo N°08 de la sesión Ordinaria N°97, del día 28 de marzo del año 2022,
23 en la cual informan lo siguiente: 1.Se reunió con la señora Karolina Vega, representante de
24 Grupo de Mujeres Emprendedoras de La Cuesta.....
- 25 2.I Feria de Emprendedoras se realizará el día del Agricultor, domingo 15 de mayo del año 2022,
26 con un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
- 27 3. Serán 18 emprendedoras con ventas de diferentes artículos como ropa interior, pijamas, pan,
28 empanaditas, tamales, etc.....
- 29 4. Habrá un bingo, partidos Futsala y jueguitos para niños.....
- 30 **El Concejo Municipal toma nota de este informe.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
18 DE ABRIL DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VI.

INFOREMS DE ALCALDIA.
No se presentaron informes de Alcaldía.

ARTÍCULO VII.

ASUNTO DE REGIDORES.

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, manifiesta que desea recordarle a la Presidencia y a los compañeros, la investigación que está pendiente, de la ASADA de la Cartonera, son un montón de días de no contar con información, acá en el Concejo Municipal, de cómo va avanzando, es un asunto que se le ha dado mucho tiempo.

También tiene una consulta con todo respeto para doña Emil Fallas, Alcaldesa a.i., es en el sentido del acto que se haya dado, para entregar las prestaciones, al ingeniero Roberth Fernández. Primero, saber si al Ingeniero Fernández, se le facilitaron las prestaciones, tiene que haber un motivo, un acto razonado, recuerdo que en uno de los presupuestos extraordinarios, que se aprobaron hace poco le pregunté directamente a don Carlos Oviedo, a que obedecían esas prestaciones y me dijo que eran personas de campo, más que todo. Entonces; no puedo decir que con ese dinero se haya pagado las prestaciones del Ingeniero Fernández, si quería que para efecto de actas, quede en actas si efectivamente se le pago, sí o no, a sabiendas que hay algo pendiente con él. Si deseo conocer por qué se le pagó prestaciones, porque esto podría traer algún pago indebido, si fue que así se dio, pudiera ser que al final, cuando se resuelva la situación legal del Ingeniero Fernández, pues a nosotros nos dijeran, si conocimos o no, si efectivamente se le pago al Señor Fernández, prestaciones.

El Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal, solicita a la Señora Sonia González, responda a la primera consulta de la Regidora Rodríguez Maroto.....

La Señora Sonia González, Secretaria del Concejo Municipal y Presidenta del Órgano Director, del proceso Administrativo de la ASADA La Cartonera, manifiesta que después del análisis del Expediente, que realizó el Licenciado Erick Miranda, ya está lista la resolución sobre el caso y se estará girando las invitaciones para hacer comparecer a todas las personas que se consideraron involucradas en el asunto, ya se fijó fecha, para la segunda semana de mayo, para hacer la audiencia.

El señor Presidente Municipal, cede la palabra a la Señora Alcaldesa a.i., a efecto de que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
18 DE ABRIL DEL 2022

1 dé respuesta a la Regidora Katherine Maroto, en relación a la consulta de pago de prestaciones
2 al Ingeniero Robert Fernández.

3 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldes Municipal a.i.**, manifiesta que en relación a
4 la consulta de la Regidora Rodríguez, le indica que a este Concejo Municipal, se han traído todas
5 las modificaciones, para pago de prestaciones, que se han cancelado todas, a las que
6 correspondía a la Unidad Técnica de Gestión Vial, que se les venció el contrato y lo he dicho
7 aquí varias veces, se hizo reducción de personal y a todos los que se les venció el contrato en
8 diciembre del 2021, se les canceló las prestaciones, a todos los colaboradores de la Unidad
9 Técnica, y a algunos de Administración que también se les venció el contrato y estaban
10 pendiente, hemos tratado a través de modificaciones de pagar lo pendiente, quedan como dos
11 señores por pagar y ahí se incluyó al Ingeniero Fernández en el pago de prestaciones.....

12 **El regidor Joel Bermúdez Gutiérrez**, manifiesta que es su apreciación de lo que está
13 sucediente en el Centro de Corredores, en el Distrito Primero, donde vecinos lo abordan, por el
14 tipo de trabajo que él tiene y reclaman y su compromiso es traer las inquietudes al seno del
15 Concejo, transformándose en el vocero de los vecinos, soluciones él no les puede dar, pero si
16 trae sus inquietudes de lo que se escucha de los Ciudadanos del Distrito Primero. Tenemos el
17 caso del Cementerio, que está muy sucio. Luego; de las calles del centro que están en pésimo
18 estado, también vecinos de barrio el INVU, del Colegio Nocturno y calle a las piscinas, me han
19 hablado del mal estado de esas calles. Igualmente, repiten la situación de la calle frente al
20 gimnasio del Colegio, que cada vez está peor, se salió de pequeñas cosas, hago llegar el malestar
21 de los vecinos.

22 **El Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal** manifiesta que el caso es que no hubo
23 verano, se mantiene arriba la maquinaria y se planifica la época de invierno, la parte baja. Hay
24 que ver cómo estamos con los recursos y la planificación. Son pocos los recursos y ver que se
25 puede hacer en las vías.....

26 **La Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que en relación al cementerio, hoy
27 se limpió, en cuanto a las calles, están trabajando en calle paralela al Cementerio, van a empezar
28 a arreglar, que es la última calle que tenemos pendiente, para empezar a hacer todos los
29 tratamientos pendientes y las carpetas asfálticas que están por venir, la del mercado, la Fortuna,
30 Rio Nuevo, Cementero y las reparaciones del Centro, pero no hemos traído el proceso del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
18 DE ABRIL DEL 2022

- 1 tratamiento del Centro, para hacer todo el trabajo.....
- 2 **El Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal** consulta a la señora Alcaldesa a.i.,
- 3 sobre la construcción que está haciendo la empresa TRACOPA en Paso Canoas, que fue
- 4 construido ahora en Semana Santa, sé que la calles es del MOPT, pero que información tiene
- 5 usted al respecto. La consulta es por el malestar de los vecinos y porque esa construcción está
- 6 hecha en calle pública, viene el proyecto de modernización de la Aduana, que puede afectar esa
- 7 construcción y si cuentan con el permiso requerido ¿Se ha hecho alguna inspección? Para
- 8 verificar como están los permisos, para efecto de responder a los vecinos con respecto a esta
- 9 construcción.....
- 10 **La Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que esas dos casetas, una frente a
- 11 TRACOPA y la otra frente al Ministerio de Agricultura y Ganadería, tienen el permiso de
- 12 construcción ingresados en el Colegio de Ingenieros y cuenta con la autorización del MOPT, de
- 13 la Dirección de Ingeniera de Obras Públicas, firmado por el Ingeniero Vinicio Barboza Ortiz,
- 14 quien dio la autorización en vía pública. La única consulta a los inspectores, fue que verificaran
- 15 si ese tipo de edificaciones requieren algún permiso municipal y si así es, se le comunique a
- 16 TRACOPA. Solo quedaría la verificación municipal, a efecto que el Ingeniero Walfrido Iglesias,
- 17 ingeniero municipal emita su criterio si corresponde un permiso Municipal. No les puedo
- 18 responder hasta tanto tenga el criterio el Ingeniero Municipal Walfrido Iglesias.....
- 19 **El Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal**, manifiesta que lo que se requiere es
- 20 una terminal de buses, no casetas que quedan para toda la vida y se ven feas. Ahora, como
- 21 Municipalidad cuando nos corresponde y si tenemos o no potestad. El caso es que Canoas es un
- 22 sitio muy desordenado, lo que se requiere es una terminal de buses y que debemos exigir, porque
- 23 es una ofensa para nosotros como Concejo Municipal.....
- 24 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que sucede lo mismo, en el caso frente
- 25 al Hospital de Ciudad Neilly, está construyéndose una caseta en la zona verde del hospital, para
- 26 los taxistas, ahora aquí, cada quien gestionan en el MOPT y le construyen aquí lo que quieran.
- 27 Lo que más me molesta, y creo que el Concejo debería pronunciarse, es en el hecho que han
- 28 venido a poner un montón de rótulos en las aceras, entonces vemos que han colocado en lugares
- 29 realmente impropios porque van en contra de la Ley 7600 y de la Ley 8661 y le han pegado 6 o
- 30 7 rótulos donde el MOPT y el ICE anuncian que hay un centro de abastecimiento de energía



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
18 DE ABRIL DEL 2022

1 eléctrica para los vehículos eléctricos y fueron colocados en las aceras, donde la Municipalidad
2 invirtió y en las que hay que revisar más bien el acatamiento por Ley para las personas adultas
3 mayores, tanto que hablamos aquí de las personas adultas mayores y personas con discapacidad
4 y resulta que viene sin tomar en cuenta a nadie, viene a colocar ese montón de rótulos que hemos
5 visto proliferar en los últimos 8 días en casi todas las acera del cantón. Claro que sí, tenemos
6 que pronunciarnos, vienen a incumplir con leyes, que son muy claras y hacernos perder los
7 fondos públicos que son muy escasos.....

8 **El Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal**, manifiesta hay que analizar muy bien,
9 pues se siente impotente pues se violenta la autonomía Municipal, aquí no vienen fuentes de
10 empleo, zonas francas nada.....

11 **El regidor Joel Bermúdez Gutiérrez**, manifiesta en Abrojo sobre carretera, hay un bar y
12 Restaurante y los vecinos se quejan porque no pueden dormir, el domingo el cierre fue hasta las
13 2 de la mañana, lo cual no dejan dormir a los vecinos. Es un escándalo, sabe de las limitaciones
14 de personal y de inspectores municipales, pero a ver si es posible y envían a un inspector y ver
15 si nos dejan dormir en paz. Solicita la verificación de hora cierre.....

16 **La Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i.**, manifiesta que va a enviar a un
17 inspector para verificar si está a derecho. En cuanto al ruido, la medición de los decibeles, es
18 competencia del Ministerio de Salud, por lo que deben hacer la solicitud a ese Ministerio. Puede
19 llamar al 911 y ellos hacen el traslado a la Policía.

20 En cuanto al caso de los rótulos en aceras, se puede analizar y según el Licenciado Miranda, hay
21 que reglamentarlo, sobre ubicación, tamaño y otros.....

22 **El Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal** consulta al Licenciado Miranda, que
23 podemos hacer con el caso de TRACOPA, que lo que se requiere en el cantón es una terminal,
24 que podemos hacer al respecto.

25 **El Síndico Abel Gómez**, considera importante el tema que se tiene en la palestra, en relación al
26 tema de TRACOPA. El año pasado se le propuso a TRACOPA un espacio en la plaza de la
27 Mujer, para que hiciera la parada ahí y darle un poco de vida a ese Plaza. Ahora, dan vergüenza
28 esas construcciones y no sé cómo saca los permisos, pues ellos alquilan a la Escuela de Canoas,
29 entonces como consiguen los permisos, pues el concesionario es la escuela. Ahora, si se viene
30 la implementación de 4 carriles, como le permite el MOPT aunque creo que es CONAVI quien



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
18 DE ABRIL DEL 2022

1 debe otorgar los permisos. Ahora señores Regidores, así como se obligó a don Rodrigo Lara, la
2 construcción de una terminal de buses, ¿porque No se le ha obligado también a TRACOPA? Es
3 una empresa que labora a nivel nacional. Considero que se violenta la autonomía como Concejo
4 Municipal y violentando una mejor atención a los ciudadanos de Corredores, y que vengan con
5 una caseta, deja mucho que desear. No es solo quéjese, sino es buscar la forma legal, a efecto
6 de que no violenten las acciones del Concejo Municipal, se debe buscar el respeto a la
7 Autonomía Municipal.....

8 **El Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal** ese terreno no lo pueden alquilar.
9 Solicito la intervención del Licenciado Miranda.....

10 **El Licenciado Erik Miranda, consultor externo**, manifiesta que ha escuchado cada una de las
11 intervenciones y en cuanto al reglamento se llama, Reglamento de los Derechos de Vía y
12 Publicidad Exterior, Expediente 21953, este reglamento tiene Artículo 1°-Objetivos y ámbito de
13 aplicación. El presente reglamento tiene por objetivos administrar, fiscalizar y regular, a nivel
14 nacional, los derechos de vía de la red vial nacional, así como lo concerniente a la instalación,
15 sustitución, construcción, reconstrucción y exhibición de todo tipo de anuncios, rótulos,
16 vallas, parada de buses en terrenos públicos o privados, o en los derechos de vía que están al
17 cuidado del Ministerio de Obras Públicas y Transportes quien será la única autoridad
18 competente en esta materia, tales competencias serán aplicables también a los vehículos que
19 brinden algún tipo de servicio público, así como a , cualquier clase de publicidad exterior
20 atendiendo la distribución de competencias establecidas por el artículo 1° de la Ley General de
21 Caminos Públicos, y el Reglamento N° 13041 sobre la clasificación funcional de los caminos
22 Públicos, con el propósito de proteger la inversión vial, promover la seguridad de los
23 conductores y usuarios en general, mantener su valor creativo y preservar el paisaje de la
24 contaminación visual.

25 **Artículo 11.** Solicitud de Licencia: Para el ejercicio de la actividad de instalación, colocación o
26 fijación de anuncios, rótulos y letreros, la persona o empresa interesada deberá solicitar una
27 licencia que será expedida por el Departamento de Inspección Vial y Demoliciones de la
28 Dirección de Ingeniería de la División de Obras Públicas, del Ministerio de Obras Públicas y
29 Transportes, misma que deberá cumplir con los requisitos conducentes, establecidos en el
30 presente Reglamento. (...). Entonces es claro, es competencia del MOPT, la Municipalidad no



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
18 DE ABRIL DEL 2022

1 tiene injerencia.....
2 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que está claro,
3 por lo que cierra el tema.....

ARTÍCULO VIII.

4 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....

5 No se presentaron asuntos de Síndicos.

ARTÍCULO IX.

6 **MOCIONES**.....

7 **Moción presentada por los Regidores (as) Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo**
8 **Castillo, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández y José Luis Serrano Acosta**

9 Considerando: i. Que servir en el Concejo Municipal es un honor, pero también una obligación
10 para aquellas personas que han sido electas. ii. Que un considerable número de personas que
11 sirven en el Concejo Municipal (Regidores y Síndicos) tiene sus propios trabajos, mediante con
12 los cuales hacen llegar sus ingresos a sus hogares y la hora establecida para las sesiones
13 ordinarias (4:00 p.m.), resulta prematura para que puedan llegar a tiempo, exponiéndose a
14 diversos peligros o incluso no pudiendo llegar. iii. Que el Concejo Municipal tiene la potestad
15 de modificar la hora, días de sus sesiones.....

16 Proponen:.....

17 i. Modificar la hora de las sesiones ordinarias y establecerlas a las 16:30 horas de los días lunes
18 de cada semana. Esto surtirá efecto en la semana siguiente a la fecha de la publicación.....

19 ii. Disponer a la secretaria, que de forma inmediata, ordene la publicación correspondiente y dar
20 aviso al Concejo Municipal de la fecha en la cual se publica el aviso.....

21 iii. Acuerdo en firme.....

22 **El señor Bernabé Chavarría Hernández, presidente Municipal** Somete a votación moción
23 para cambio de hora de sesiones del Concejo Municipal, misma que es aprobada con 6 votos a
24 favor y un voto en contra de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto.

ARTÍCULO X.

25 **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

26 **Acuerdo N°01:** Escuchada la exposición de la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., de
27 los alcances del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Corredores y la Asociación
28



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
18 DE ABRIL DEL 2022

- 1 Centro Diurno para la Persona Adulto Mayor La libertad, Km 31, por unanimidad el Concejo
2 Municipal acuerda aprobar este convenio y su vez acuerda autorizar a la Ingeniera Emil Fallas
3 para la firma del ya indicado convenio. Acuerdo Definitivamente aprobado.
- 4 **Acuerdo N°02:** Por unanimidad se acuerda trasladar a la Administración, solicitud del
5 Despacho de la Viceministra de la Juventud, para que se Reglamente el Comité de la Persona
6 Joven, para lo cual se otorga un plazo de 2 meses hábiles, para la elaboración de este reglamento
7 y sea presentado a este Concejo Municipal, para su revisión y aprobación.
- 8 **Acuerdo N°03:** Conocido el oficio CPEDA N°389-22 de fecha 18 de abril del 2022, de la
9 Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, de la Asamblea
10 Legislativa, consultan el criterio de este Concejo Municipal, lo relacionado con el proyecto de
11 ley, expediente 22.028 Ley para transformar el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
12 (CONAPAM), en el Instituto Nacional de personas adultas mayores (INAPAM).
- 13 Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda pronunciarse en favor de la
14 aprobación del proyecto de ley expediente 22.028, Ley para transformar el Consejo Nacional de
15 la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), en el Instituto Nacional de personas adultas mayores
16 (INAPAM).
- 17 **Acuerdo N°04:** Analizada la solicitud de la Señora Carmen Yolanda Sánchez Quirós, vecina de
18 La Brigada, 50 metros norte del antiguo Colegio, en la cual expone la difícil situación económica
19 en que vive con sus cinco hijos y que no tiene ningún tipo de ayuda o entrada económica, por
20 lo que por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar este caso al IMAS, con el fin que
21 analice que tipo de ayuda le pueden brindar. De igual forma que ella pueda tener su ficha social,
22 para que pueda tener acceso al bono de vivienda.
- 23 **Acuerdo N°05:** Analizadas las ternas remitidas por la Supervisora del Circuito 10 de Paso
24 Canoas, por unanimidad se acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de Finca
25 Caimito, conformada por los siguiente miembros: Rubén Edgardo Vega Méndez,
26 céd.603300252, María Elibeth Díaz Elizondo, céd.501910660, Priscilla María Vásquez Mejía,
27 céd.1-1840-0167, Xinia Patricia González Masis, céd.6-0405-0507, David Agüero Torres,
28 céd.6-0308-0530. Acuerdo Definitivamente Aprobado
- 29 **Acuerdo N°06:** Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Comisión de Jurídicos, para su análisis
30 y recomendación al Concejo Municipal, oficio MC-AI-ADV-003-2022, fecha 12 de abril del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
18 DE ABRIL DEL 2022

1 año 2022, del Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno, enviado a la Alcaldesa
 2 Municipal a.i., referente a la “advertencia sobre la ilegalidad de actos administrativos, dictados
 3 por figuras diferentes a la prescritas por el Código Municipal y normativa interna”.....
 4 **Acuerdo N°07:** Que un considerable número de personas que sirven en el Concejo Municipal
 5 (Regidores y Síndicos) tiene sus propios trabajos, con los cuales hacen llegar sus ingresos a sus
 6 hogares y la hora establecida para las sesiones ordinarias (4:00 p.m.), resulta prematura para que
 7 puedan llegar a tiempo, exponiéndose a diversos peligros o incluso no pudiendo llegar a las
 8 mismas. Que el Concejo Municipal tiene la potestad de modificar la hora y días de sus sesiones.
 9 Ante lo expuesto por mayoría de seis votos se acuerda modificar la hora de las sesiones
 10 ordinarias y establecerlas a las 16:30 horas de los días lunes de cada semana. Esto surtirá efecto
 11 en la semana siguiente a la fecha de la publicación
 12 Disponer a la secretaria del Concejo para que de forma inmediata, ordene la publicación
 13 correspondiente y dar aviso al Concejo Municipal de la fecha en la cual se publica el aviso.
 14 La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, vota en contra de la aprobación de este
 15 acuerdo, por cuanto a ella no le perjudica el horario actual.

ARTÍCULO XI.

17 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....
 18 No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO XII.

20 **CIERRE DE LA SESIÓN:**.....
 21 Al haberse agotado la agenda del día al ser las cinco y treinta minutos de la tarde del día lunes
 22 dieciocho de abril del año dos mil veintidós, el Señor Presidente Municipal da por concluida la
 23 sesión.....

24
 25
 26

27 Bernabé Chavarría Hernández
 28 Presidente Municipal

Sonia González Núñez
 Secretaria Concejo Municipal

29**Última línea**.....